

Asunción, 27 de abril del 2021.

NOTA PR. N°: 318/2021

Señor Ministro:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a su Excelencia, a los efectos de informar que la CONATEL está llevando adelante un proyecto de un Sistema de Medición de Campos Electromagnéticos, para lo cual serán emplazadas Estaciones Fijas de Banda Ancha en varias localidades y sitios del país.

Para la determinación de los sitios, se ha buscado el lugar que geográficamente este mejor ubicado que cubra núcleos poblacionales, y además aprovechar espacios de instituciones públicas.

Al respecto, solicitamos la autorización de su Excelencia para emplazar las Estaciones en los siguientes locales de la Cartera a su digno cargo:

N°	Descripción de los Sitios	LOCALIDAD
1	Comisaría 6 de Itauguá	Itauguá
2	Comisaría 2° - La Paloma	La Paloma
3	Comisaría 12° - Ita	ITA
4	Comisaría 9na. Carmen del Paraná	Carmen del Paraná
5	Centro de Salud de Capitán Bado	Capitán Bado
6	Centro de Salud de Naranjal	Naranjal
7	Comisaría 10ma. Quiindy	Quiindy
8	Comisaría 8va. San Estanislao	San Estanislao
9	Comisaría 11° Arroyo Seco	Villa Elisa

Agradecemos desde ya, la colaboración de ese Ministerio para este proyecto que beneficiara a toda la población, le saludamos con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 318/2021

A1121857

Abog. Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez
Ministro del Interior
E. S. D.